



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00613184-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN HORAS RELOJ DE COORDINACIÓN DE ÁREA/ASIGNATURA DE BIOLOGÍA - OPTATIVA IV Y ELECTIVA (CÓD. 321), DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, VACANTES POR RENUNCIA BERTERO, V.

VISTO:

La renuncia de la Prof. **VERÓNICA BERTERO** – DNI 25.610.292 (Leg. 47153), al dictado de dos (2) horas reloj de Coordinación de Área/Asignatura de Biología - Optativa IV y Electiva (Cód. 321), del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, **a partir del 01/08/2023**, y que se tramita por EX-2023-00607432- -UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde designar personal docente en dichas horas reloj de Coordinación de Área/Asignatura (Cód. 321), a los fines no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina, a la Prof. **CAROLINA MARIBEL TOLEDO**, DNI 30.999.022 (Leg. 49844), en el dictado de dos (2) horas reloj de Coordinación de Área/Asignatura de Biología -Optativa IV y Electiva (Cód. 321), del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, **desde el 17/08/2023 y hasta el 16/10/2023.**

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina de la Prof. Carolina Maribel Toledo, DNI 30.999.022 (Leg. 49844), en dichas horas reloj para Coordinación de Área/Asignatura (Cód. 321), desde el 17/10/2023 y hasta el 16/08/2025, según lo dispuesto en la

OHCS N° 3/13.

ARTÍCULO 3°: La docente mencionada deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.